

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De una parte, RAIMUNDO DAVILA FORTUNA, ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Quintana de la Serena con NIF núm. 08797522E, asistido del Secretario Interventor de la Corporación JOSE FRANCISCO VALLE SANTOS con NIF 08797522E, que da fe del acto.

De otra parte, DON RAFAEL JAREÑO MORENO, NIF N° 08817461C, en representación de ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE SL. CIF N° B 10373769, con domicilio en C/ Muñoz torrero nº 26; 06184 Pueblo Nuevo del Gadiana.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización de la siguiente modificación de contrato:

ANTECEDENTES

Tipo de contrato: OBRAS E INSTALACIONES	
Objeto del contrato: Rehabilitación de Edificio del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, definido en el proyecto de ejecución "Rehabilitación de edificio Ayuntamiento de Quintana de la Serena" en Plaza de España nº3, 06450 Quintana de la Serena (Badajoz), redactado por Herrero Arquitectura y Diseño, s.l.p. (head), con promotor Ayuntamiento de Quintana de la Serena.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45200000	
Valor estimado del contrato: 326.130,98€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 326.130,98€	IVA%: 68.487,51€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 394.618,49€	
Duración de la ejecución: 8 meses desde formalización	Duración máxima: 1 de agosto 2024



ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	29/08/2023	
Resolución de Alcaldía	29/08/2023	
Pliego prescripciones técnicas (Proyecto)	01/09/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	01/09/2023	
Informe de fiscalización previa	30/08/2023	
Resolución Órgano de Contratación	04/09/2023	
Anuncio de Licitación	04/09/2023	
Actas Mesa de Contratación	05/10/2023	
Requerimiento al licitador	06/10/2023	
Fianza	10/10/2023	
Adjudicación	16/10/2023	
Contrato inicial	24/10/2023	

MODIFICACIÓN ANTECEDENTES

Documento	Fecha	Observaciones
Informe Técnico modificación	09/09/2024	
Proyecto Modificado	09/09/2024	
Informe de Secretaría-Intervención	03/09/2024	
Resolución Alcaldía	09/09/2024	

El proyecto supone un aumento en el coste total de las obras de 47.763,80 € IVA incluido.

Presupuesto de proyecto: PEM: 265.147,14 € PG: 394.618,49 € (IVA 21%)

Presupuesto de adjudicación: Coef. Baja: 0,150969865 PG: 335.042,98 € (baja + IVA 21%)

Presupuesto de proyecto Modificado: PEM: 302.946,57 € PG: 450.875,38 € (IVA 21%)

Presupuesto adjudicación Modificado: Coef. Baja: 0,150969865 PG: 382.806,78 € (baja + IVA 21%)



Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de OBRAS, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE SL se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Rehabilitación de Edificio del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, definido en el proyecto de ejecución “Rehabilitación de edificio Ayuntamiento de Quintana de la Serena” en Plaza de España nº3, 06450 Quintana de la Serena (Badajoz), redactado por Herrero Arquitectura y Diseño, s.l.p. , con promotor Ayuntamiento de Quintana de la Serena. , con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDO. El plazo de ejecución del contrato es de 6 MESES, contados desde el día siguiente al del acta de replanteo .Y el precio es de 382.806,78 € (baja + IVA 21%)

TERCERO. DON RAFAEL JAREÑO MORENO, en representación de ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE SL. presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICA

